

CONSTANCIA. Chaparral, 16 de marzo de 2023. Va a Despacho.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL
TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRE
SENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO	\$ 580.000,00
NOTIFICACION *62751073*	\$ 5.000,00
NOTIFICACION *62936553*	\$ 5.000,00
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	\$ 590.000,00

SON:QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/cte.

Chaparral, 16 de marzo de 2023

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, dieciséis de marzo de dos mil veintitrés

REF.: 73168400300120200024000

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaria =
del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatuido en el artículo
366 numeral 1). Del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral,
17 de marzo de 2023. La providencia anterior
es notificada el día de hoy, por anotación en
el ESTADO No. ____/

La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.